

19 DE JUNIO DE 2019

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso aprobación de la minuta número 22 levantada con motivo de la reunión celebrada el día 12 de junio del año en curso.
- III. Dar cuenta con la correspondencia y comunicados turnados a esta comisión.
- IV. Dar cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza que reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, en su caso acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio.
- V. Seguimiento a las metodologías de análisis y estudio de las siguientes iniciativas:
 - a) De adiciones al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - b) Mediante la cual se reforma el quinto párrafo del artículo 19 y el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - c) A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en la parte que fue turnada a la comisión, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

- d) Por la que se adiciona un sexto párrafo recorriéndose los subsecuentes del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y
- e) A efecto de adicionar los párrafos quinto y sexto al artículo 1, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

VI. Asuntos generales.